



Resolución Ejecutiva Regional

N° 301-2022-GRSM/GR

Moyobamba, 15 de diciembre de 2022

VISTO:

El Decreto Supremo N° 290-2022-EF, publicado en el diario Oficial El Peruano de fecha 14 de diciembre de 2022, el Informe N° 127-2022-GRSM/GRPyP, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional 314-2021-GRSM/GR, de fecha 29 de diciembre de 2021, se aprobó las especificaciones de los gastos a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica de Gasto y Fuentes de Financiamiento del Pliego 459 – Gobierno Regional del Departamento de San Martín para el año fiscal 2022;

Que, el artículo 49 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los pliegos que cuenten con programas presupuestales pueden realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional con cargo a los recursos asignados a dichos programas, siempre que el pliego habilitado cuente con productos del mismo programa o, en caso no cuente con los mismos productos, cuente con el mismo Programa Presupuestal orientado a Resultados (PPoR); las que se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro del Sector correspondiente, a propuesta de este último, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público; precisando además que cada pliego presupuestario que transfiera recursos en el marco del citado artículo, es responsable del monitoreo, seguimiento y verificación del cumplimiento de los fines y metas para los cuales fueron transferidos los recursos, lo que incluye el monitoreo financiero de los mismos;

Que, a través de los Oficios N°s. 573 y 693-2022-MINEDU/DM, el Ministerio de Educación solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, a favor de diversos gobiernos regionales, para financiar el costo diferencial que implica el pago de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y de la asignación especial por prestar servicios en una institución educativa pública ubicada en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), para los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados comprendidos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, la Ley





Resolución Ejecutiva Regional

N° 301-2022-GRSM/GR

N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones y la Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del Auxiliar de Educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; correspondiente a los meses de enero a diciembre del Año Fiscal 2022, en el marco del artículo 49 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; adjuntando, para dicho efecto, los Informes N°s 01649 y 01876-2022-MINEDU/SPEOPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del citado Ministerio, con los sustentos respectivos;



Que, mediante Memorando N° 2558-2022-EF/53.04, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas señala el costo estimado para financiar el pago de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y de la asignación especial por prestar servicios en una institución educativa pública ubicada en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), correspondiente a los meses de enero a diciembre del Año Fiscal 2022, a favor de profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados, comprendidos en la Ley N° 29944, la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493, pertenecientes a los gobiernos regionales;



Que, mediante Memorando N° 0551-2022-EF/50.05, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas remite el Informe N° 0166-2022EF/50.05 de la Dirección de Calidad del Gasto Público, en el que se señala que la modificación presupuestaria cumple con las condiciones establecidas en el numeral 49.1 del artículo 49 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;



Que, en tal sentido, corresponde autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 9 476 708,00 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor del Gobierno Regional de San Martín para financiar los fines señalados en los considerandos precedentes;



De conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público;

Que, en uso de las facultades conferidas al Titular del Pliego; por el numeral 2.1 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 290-2022-EF, a aprobar los recursos referidos por el numeral 1.1 del artículo 1° del dispositivo en mención y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Regional de Asesoría Legal y Gerencia General Regional;



Resolución Ejecutiva Regional

N° 301-2022-GRSM/GR

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - DESAGREGACION DE RECURSOS,

Apruébese la desagregación de los Recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 290-2022-EF, en el Presupuesto Institucional del Pliego 459 – Gobierno Regional del Departamento de San Martín para el año fiscal 2022, por un monto de S/ 9 476 708,00 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES); para financiar el pago de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de las asignaciones temporales, correspondiente a los meses de enero a diciembre del Año Fiscal 2022; con cargo a la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, conforme al anexo que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°. - NOTAS PARA MODIFICACION

PRESUPUESTARIA, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, instruye a las Unidades Ejecutoras involucradas para que elaboren las correspondientes Notas de Modificación Presupuestaria de Tipo – 1 Transferencia de Partidas, que se requieren como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3°. - REMISION; copia de la presente

Resolución dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, Comuníquese y Archívese;



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

Pedro Bogarín Vargas
GOBERNADOR REGIONAL



Resolución Ejecutiva Regional

N° 301-2022-GRSM/GR

TIPO : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS

DECRETO SUPREMO N° 290-2022-EF

EGRESOS

Sección : Instancias Descentralizadas

Pliego : 459 Gobierno Regional del Departamento de San Martín

Fuente : 1 Recursos Ordinarios

Rubro : 00 Recursos Ordinarios

U.E	PRG	PROD/PROY	ACT/AL/OBR	FUN	GGG	DENOMINACION	MONTO
300	0090	3000385	5005628	22	2.1	EDUCACIÓN SAN MARTÍN	3,410,490.00
						Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	3,410,490.00
						Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas	3,410,490.00
						Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular	3,410,490.00
301	0090	3000385	5005628	22	2.1	EDUCACIÓN BAJO MAYO	658,405.00
						Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	658,405.00
						Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas	658,405.00
						Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular	658,405.00
302	0090	3000385	5005628	22	2.1	EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	1,592,314.00
						Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	1,592,314.00
						Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas	1,592,314.00
						Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular	1,592,314.00
303	0090	3000385	5005628	22	2.1	EDUCACIÓN ALTO HUALLAGA	1,199,867.00
						Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	1,199,867.00
						Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas	1,199,867.00
						Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular	1,199,867.00
305	0090	3000385	5005628	22	2.1	EDUCACIÓN LAMAS	241,652.00
						Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	241,652.00
						Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas	241,652.00
						Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular	241,652.00
						Educación Personal y Obligaciones Sociales	241,652.00



Resolución Ejecutiva Regional

N° 301-2022-GRSM/GR

TIPO : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS

DECRETO SUPREMO N° 290-2022-EF

EGRESOS

Sección : Instancias Descentralizadas
Pliego : 459 Gobierno Regional del Departamento de San Martín
Fuente : 1 Recursos Ordinarios
Rubro : 00 Recursos Ordinarios

U.E	PRG	PROD/PR OY	ACT/AL/O BR	FUN	GGG	DENOMINACION	MONTO
306	0090					EDUCACIÓN RIOJA	929,566.00
		3000385				Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	929,566.00
			5005628			Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas	929,566.00
				22		Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular	929,566.00
					2.1	Educación	929,566.00
						Personal y Obligaciones Sociales	929,566.00
307	0090					EDUCACIÓN BELLAVISTA	1,444,414.00
		3000385				Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	1,444,414.00
			5005628			Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas	1,444,414.00
				22		Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular	1,444,414.00
					2.1	Educación	1,444,414.00
						Personal y Obligaciones Sociales	1,444,414.00
TOTAL S/							9,476,708.00

RESUMEN							
U.E	PGR	PROD/PR OY	ACT/AL/O BR	FUN.	GGG	DENOMINACION	MONTO
					2.1	Personal y Obligaciones Sociales	9,476,708.00
TOTAL S/							9,476,708.00

LEYENDA

U.E. : UNIDAD EJECUTORA
 PRG. : PROGRAMA
 PROD/PRY : PRODUCTO/PROYECTO
 ACT./AL./OBR. : ACTIVIDAD/ACCION/OBRA
 GG. : GENERICA DE GASTO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

UNIDAD EJECUTORA: 300 - REGION SAN MARTIN-EDUCACION (000926)

NOTA 000000491

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 15/12/2022

FECHA: 15/12/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 107 | 301-2022-GRSM/GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 290-2022-EF

JUSTIFICACIÓN: DECRETO SUPREMO N°290-2022-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FN RB CG TT G SG	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005628 22 EDUCACION		3,410,490
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,410,490
5 GASTOS CORRIENTES		3,410,490
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		3,410,490
TOTAL:		3,410,490



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

UNIDAD EJECUTORA: 301 - REGION SAN MARTIN-EDUCACION BAJO MAYO (000927)

NOTA 0000000181

MES: DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 15/12/2022
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 290-2022-EF
JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 290-2022-EF, PARA FINANCIAR ASIGNACIONES TEMPORALES POR TIPO Y UBICACION DE II.EE.

ESTADO: APROBADO
FECHA: 15/12/2022
DOCUMENTO: 107 | 301-2022-GRSM/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FN RB CG TT G SG	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005628 22 EDUCACION		658,405
00 RECURSOS ORDINARIOS		658,405
5 GASTOS CORRIENTES		658,405
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		658,405
	TOTAL:	658,405



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

UNIDAD EJECUTORA: 302 - REGION SAN MARTIN-EDUCACION HUALLAGA CENTRAL (000928)

NOTA 0000000175

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 15/12/2022

FECHA: 15/12/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 107 | 301-2022-GRSM/GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 290-2022-EF

JUSTIFICACIÓN: DS 290-2022-EF ASIGNACIONES TEMPORALES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA.

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN RB CG TT G SG	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005628 22 EDUCACION		1,592,314
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,592,314
5 GASTOS CORRIENTES		1,592,314
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		1,592,314
TOTAL:		1,592,314



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

UNIDAD EJECUTORA: 303 - REGION SAN MARTIN-EDUCACION ALTO HUALLAGA (000929)

NOTA 0000000174

MES: DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 15/12/2022
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 290-2022-EF
JUSTIFICACIÓN: DS 290-2022-EF PARA FINANCIAR ASIGNACIONES TEMPORALES POR TIPO DE UBICACION DE LA II.EE PARA PROFESORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 15/12/2022
DOCUMENTO: 107 | 301-2022-GRSM/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN RB CG TT G SG	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005628 22 EDUCACION		1,199,867
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,199,867
5 GASTOS CORRIENTES		1,199,867
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		1,199,867
	TOTAL:	1,199,867



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

UNIDAD EJECUTORA: 305 - GOB.REG.DPTO. SAN MARTIN- EDUCACION LAMAS (001517)

NOTA 0000000130

MES: DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 15/12/2022
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 290-2022-EF
JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 290-2022-EF

ESTADO: APROBADO
FECHA: 15/12/2022
DOCUMENTO: 107 | 301-2022-GRSM/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN RB CG TT G SG	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005628 22 EDUCACION		241,652
00 RECURSOS ORDINARIOS		241,652
5 GASTOS CORRIENTES		241,652
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		241,652
TOTAL:		241,652



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

UNIDAD EJECUTORA: 306 - GOB.REG. DPTO. SAN MARTIN - EDUCACION RIOJA (001523)

NOTA 0000000174

MES: DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 15/12/2022
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 290-2022-EF
JUSTIFICACIÓN: D.S. N°290-2022-EF

ESTADO: APROBADO
FECHA: 15/12/2022
DOCUMENTO: 107 | 301-2022-GRSM/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN RB CG TT G SG	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005628 22 EDUCACION		929,566
00 RECURSOS ORDINARIOS		929,566
5 GASTOS CORRIENTES		929,566
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		929,566
TOTAL:		929,566



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

UNIDAD EJECUTORA: 307 - GOB.REG. DPTO. SAN MARTIN- EDUCACION BELLAVISTA (001527)

NOTA 0000000151

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 15/12/2022

FECHA: 15/12/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 107 | 301-2022-GRSM/GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 290-2022-EF

JUSTIFICACIÓN: DS 290-2022-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN RB CG TT G SG	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005628 22 EDUCACION		1,444,414
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,444,414
5 GASTOS CORRIENTES		1,444,414
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		1,444,414
TOTAL:		1,444,414

